

PULSO

ANTE LA EFIGIE DE MARTE

Es de una importancia transcendental la declaración que ha lanzado, desde el Reichstag, al mundo, el canciller alemán, señor Hitler. De una importancia y de una gravedad imponderables. Ya en sus primeras palabras, pronunciadas tímidamente, en voz baja casi, el mismo «führer» anticipó que su declaración sería decisiva.

La paz mundial está en peligro. Ya comenzó a estarlo a raíz de rotas las hostilidades entre Italia y Abisinia. Esto de ahora es la consecuencia. Como aquel conflicto, aquella actitud de Italia no era sino la exteriorización de un estado latente de lucha, de fuerzas e intereses encontrados, de problemas irresolutos, de ansias de dominación para poder bastarse a sí mismo. Italia se creó un problema con su política dictatorial: aumentó considerablemente su población sin tener previsto en qué habría y cómo habría de ocuparla, cómo habría de sostenerla... Italia era la imagen, el símbolo del mundo autocrático—de ese mundo que forman Alemania, Portugal, Venezuela y cuantos países han de seguir la senda que marca la planta de un tirano.

Ahora se agrava la paz, se agrava la tranquilidad del mundo con la declaración de un hombre? ¿Por qué? ¿Por qué un hombre...? Un sólo hombre amenaza, reta al mundo...

Alemania se retiró de la Sociedad de las Naciones. No quiso intervenir a las claras en el conflicto

italo-abisinio. Era mejor actuar en la sombra, socavando los cimientos de la tranquilidad sin que los hombres pacifistas pudieran apercibirse de la estratagema. Pagó y se marchó. Pero acechaba en la puerta de Ginebra, aguzado el oído con atención de Celestina, para después obrar en consecuencia. Para obrar ahora.

¿Por qué Alemania rompe el Tratado de Versalles y el Tratado de Locarno? ¿A quién reta Alemania? El país germano tiene un enemigo racial podría decirse, puesto que la última conflagración situó delimitadamente las lindes, a quien, según propio decir de Hitler, ha ofrecido particular y diplomáticamente su amistad. Pero Francia no ha escuchado la voz del águila bélica. La realización del Pacto franco-soviético ha sido interpretada por Alemania como una ofensiva del país galo. La actitud de Checoslovaquia, sinónima de la francesa, ha molestado asimismo a Alemania.

¿A quién reta, pues, Alemania?

¿A Francia? ¿A Checoslovaquia?

Corremos tiempos de dictaduras, de gigantescos imperialismos. La democracia está en fracaso desde hace mucho tiempo. Hoy se juega al «straperlo» de la guerra en Etiopía, en el Rhin o el Japón. Hitler ha lanzado la bolita mágica. Una estrategia de cañones juega strapélicamente a negros, rojos, blancos y amarillos...

CARLOS RIVERA



Viñetas de la ciudad

Gitano

Y la calle solitaria se puebla de agrios aromas con la «troupe» estrafalaria.

Arcilla de los caminos: ellas, morenas «greñías», ellos, los rostros cetrinos...

Abre un grito la trompeta, el bombardino murmura, el tambor da su pirueta.

Y ya la chiquilería brota por todas las puertas, enjambre de la alegría.

La cabra brinca en el corro, y el pobre jameigo escuálido hace cuentas con el morro...

Hecha un sol de lentejuelas quiebra unos ritmos la moza con luces de castañuelas.

Y el tambor al bombardino rezonga de la trompeta que sube alegre en el tringo.

Terminada la función aplausos de calderilla caen de balcón en balcón.

Un pasodoble torero, la «troupe» se pone en marcha, antiguo cromo viajero...

PABLO

La vida de las Diputaciones

Se dice que se va a nombrar una nueva Comisión gestora provincial. Una más de las que se van sucediendo desde la Dictadura de Primo de Rivera. Las Diputaciones, siempre focos de caciquismo, ahora están sujetas a los vaivenes de todos los cambios políticos. Para el caso es lo mismo. En cinco años ya casi completos de República, no ha habido un Gobierno dispuesto a hacer unas elecciones que llevaran a los escaños de la Diputación los verdaderos representantes de los pueblos. ¿Por qué? Y las Diputaciones viven en manos mercenarias, sin que nadie se atreva a acometer la labor organizadora que necesitan sus servicios. Únicamente se limitan a hacer la derrama con que los pueblos, a trancas y barrancas, han de nutrir el presupuesto provincial. Los gestores piensan que pronto vendrá un cambio político y que lo que ellos hagan otros lo desharán. Y en todos hay desilusión, desconfianza. Y los pueblos sienten ser juguetes de las circunstancias y todos se preguntan si el triste sino de la Diputación ha de ser eterno.

El Gobierno Azaña parece dispuesto a hacer un alto en la interinidad de las Corporaciones provinciales. Después de la elección para los Municipios, vendrá la renovación legal de esos organismos. Que sea palabra cumplida, señor Azaña, porque nos figuramos que a usted también le repugnaría que las Diputaciones vivan a merced de las vicisitudes de los Gobiernos o del primer cacique que pueda disponer de los puestos para repararlos como pan bendito.

J. Rodríguez Pedreira

MÉDICO PUERICULTOR

Jefe del Servicio de Higiene Infantil, por oposición. Especialista en enfermedades de la infancia

CONSULTA DE UNA A TRES

Miércoles y Jueves

Cronista Lecea, 11 Tel. 107

La paz material y la paz espiritual

Segovia ha sufrido, durante el domingo y los primeros días de esta semana, las consecuencias de las algaradas callejeras que, como obediendo a una consigna, han perturbado el orden público en varias poblaciones de España.

Los motivos iniciales y las consecuencias de esas algaradas ya las ha reflejado la Prensa diaria en una nota oficiosa del Gobierno civil, que por separado transcribimos. A ella, pues, hay que atenderse, ya que no nos sería permitido comentarla ni tampoco recoger las versiones que circulan por la población, acerca de los sucesos.

La tranquilidad material ha vuelto a la población y, aunque lo lamentemos, no podemos decir lo mismo respecto a la tranquilidad espiritual. Esta tardará en volver tanto tiempo como tarde en entrar en las conciencias un concepto más amplio, más humano de la política, que es en consecuencia la actuación ciudadana. Muchas gentes, a quienes, se les inculcaron con odios, con propagandas gráficas inspiradas en el aniquilamiento de los que no piensa al unísono con ellos, no sacan de la política más que lo que tiene de mezquina y de desbordamiento pasional, sin concebir que la política es generosa, es humana, es comprensiva y tolerante si los que la profesan saben hacerla de esta manera.

Vamos a dar una tregua a las pasiones. Cada cual en su puesto, que todos tenemos que hacer mucho por Segovia. Que no haya gestos de valientes ni de matones en ningún sector, porque el pueblo aún no se ha desbordado y hay que procurar que no se desborde.

Cooperativa Electra Segoviana

Habiéndose de proceder en plazo breve a la amortización total de los bonos de cooperación, se ruega a los tenedores de éstos, que a partir de esta fecha y durante todo el mes de Marzo, presenten los que hayan sido amortizados en sorteos anteriores y los que se hallen pendientes de cobro de intereses, a fin de que no dificulte las operaciones de amortización definitiva que se anunciará oportunamente.

El Consejo de Administración

Las elecciones municipales serán el día 12 de Abril

En el Consejo de ministros celebrado anteayer recayó el acuerdo en firme de que las elecciones municipales se celebren en toda España el domingo 12 de Abril. Únicamente en Sevilla se celebrarán probablemente el 3 de Mayo.

Para esa fecha se habrá reformado la ley Electoral vigente, estableciendo un mayor tanto por ciento a las minorías, entre otras modificaciones.

La renovación será total, y es de suponer que los concejales se elijan por circunscripciones, no por distritos.

La proclamación de candidatos tendrá lugar el domingo día 5 de Abril, ante las Juntas municipales del Censo.

A Segovia, capital, la corresponde elegir quince concejales, según la ley Municipal recientemente puesta en vigor.

Los del orden

¡U. H. P.!

Julio de 1914. Como en los momentos actuales el mundo se estremece de emoción. Se ahoga en egoísmos. Se confía en diplomacias secretas, vistiéndose con las mejores galas de la impiedad. No se ha querido detener el torrente. ¿Qué importa la inmolaición de millones de hombres y qué también el terror de la humanidad ante el estampido del cañón? Nada les ablandaría. Más que la vida de un ser se mira el tanto por ciento en la venta de un fusil. Son más necesarios los intereses de un Krupp que las cabezas de un pueblo conducidas a la locura. ¡Guerra! ¡Guerra en toda la totalidad del Planisferio! ¡Sangre que sacie la ambrosía de los jinetes que preparan, con su caminar de fieras, el sendero de una civilización dura y negra...!

Y entre el vómito de una sociedad débil que se desangra y la carcajada estentórea de una humanidad que no resistía al cruento espectáculo de tanto crimen, se dibujaba con el armisticio una etapa nueva de vibración social en las naciones escarnecidas; y así Rusia antes del 18 de Noviembre—postrimerías del año 17—proclama en las trincheras del frente de batalla la paz universal entre los explotados; y Hungría ve ondear la bandera bolchevique respaldada por los partidarios de Bela-Kum y Turquía con Mustafá Kemal se ve impulsada en su cultura por un salto gigantesco y los imperios centrales, al par que otros muchos Estados, sienten

que en sus entrañas políticas y sociales el gesto rebelde se ha clavado en lo más hondo de su ser, removiendo y transformando con furia sus cimientos tradicionales.

Parecía, por lo mismo, que la primavera del 19 significaba un nuevo florecimiento de la semilla amorosa en el campo y de la justicia en los sectores sociales. No ocurrió así, sin embargo: Italia no lucha unida con la consigna de proletariado y burguesía republi-

EXAMEN DE ARITMÉTICA CON BASTANTE ANALOGÍA, por «Guri»



—Explíqueme, señor Rodríguez. ¿Una letra de cambio?
—La ceda,

nar con la mentira y la amenaza del fascismo español es el desarme del mismo. En Segovia existen armas entre la reacción. ¿Podría hacerse una investigación a fondo y un desarme absoluto?

ALEJANDRO DE FRUTOS

No hay aumento en la contribución

Por el Ministerio de Hacienda se ha facilitado la nota siguiente: «Interpretando equivocadamente la referencia oficiosa del Consejo celebrado la pasada semana, ha circulado la versión de que habían recargado en una décima las contribuciones territoriales. Ni el Consejo se ocupó de tal asunto ni tiene atribuciones para ello. Se trata sencillamente de la aprobación de varios expedientes de trámite estableciendo la referida décima en aquellos municipios que hasta el presente no habían hecho uso de sus facultades en este particular para atender las obligaciones del paro obrero.»

Hacemos esta aclaración para tranquilidad de los contribuyentes.

Ante el atentado contra el señor Jiménez Asúa

Copiamos de «Política»:

«El atentado contra Jiménez Asúa induce a sospechar que la violencia derechista intenta decapitar a la República española como los racistas alemanes a la República de Weimar; asesinando a sus figuras más prestigiosas. Aquí, como allí, la ofensiva parte del mismo medio social: el señoritismo, exasperado ante la segura pérdida de sus privilegios de casta.

Pero estos procedimientos no prosperarán en España. Necesitan un caldo de cultivo que aquí les falta, y complicidades y encubrimientos que no podrán encontrar de ahora en adelante. La República alemana cayó porque no supo defenderse, porque no depuró sus colectividades armadas; ni sus órganos de policía y justicia. No tema la democracia española que su República incurrirá en parecida dejación. En primer término, los crímenes de los reaccionarios no quedarán impunes, ni los perpetrados en estos días, ni los que se realizaron ante la lenidad, cuando no con el aliento de otras situaciones políticas.

El Estado no consentirá que le sirvan funcionarios traidores o inertes. Las sanciones no se detendrán en los instrumentos del crimen; alcanzarán con ejemplarísima dureza a los inductores, a los proveedores de fondos, a los magistrados prevaricadores, a los policías lenes o negligentes.

Esta labor ha comenzado ya, y proseguirá sin interrupción ni desmayo. Que las fuerzas proletarias y las izquierdas republicanas sepan que se les garantiza contra toda provocación, para que no les sea preciso dejarse prender en las emboscadas que orden los reaccionarios tratando de arrastrarles al ejercicio de la ley del Talión.»

Mutualidad Industrial y Mercantil de Segovia y su provincia

Se convoca por medio del presente anuncio a todos los mutualistas, a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo domingo, día 15, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria y a las once en segunda, en el salón de actos de la Cámara de Comercio (Juan Bravo, 7 y 9).

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria anual, Balance y cuenta de ingresos y gastos.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Segovia 10 de Marzo de 1936.—El presidente, Ignacio García.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se concede al señor Guajardo un mes de licencia, se aprueban cuatro mociones interesantes de los señores Muñoz y De Frutos, y a petición del señor Rincón, se acuerda protestar de todos los atentados

El viernes, en segunda convocatoria, celebró su sesión semanal la Corporación municipal, presidida por el primer teniente de alcalde señor Muñoz, con la asistencia de los concejales señores Rincón, Reguera, De Frutos, Fernández, Riesco y Combarros.

Aprueba el acta de la anterior sesión entró en el orden del día, acordándose conste en acta el sentimiento del Concejo por el fallecimiento del veterano dependiente de arbitrios, don Antonio de Pablos, y conceder a su viuda la pensión anual de 547,50 pesetas.

Licencia por un mes al alcalde De acuerdo con lo pedido por el señor Guajardo, en escrito fecha 10 de los corrientes, se le concede la licencia de treinta días solicitada para asuntos particulares.

Según nuestras noticias, el señor Guajardo ha salido para su pueblo natal, Alhama de Aragón.

Seguidamente se aprobaron cinco o seis asuntos de trámite y por considerarlo de urgencia, a petición del señor Muñoz, y fuera del orden del día, se dió lectura de

Un oficio del Consejo local de Primera enseñanza

en el que se trata de la conveniencia de crear un grupo escolar en la parte alta de la ciudad, de diecisiete grados, por cuenta del Estado, al que se le daría el nombre de «Los comuneros de Castilla» o el de alguna otra personalidad de los muy ilustres hijos de Segovia.

Por el señor Muñoz se presentó senda moción escrita, precedida de unas palabras en las que expuso su identificación con el fondo de lo propuesto por el Consejo local, discrepando solamente del título del grupo, por considerar que el de «Juan Bravo» sería asimismo bien acogido por todos, por ser éste la principal figura del glorioso movimiento en que tomó parte, por ser, si se quiere, más nuestro, y porque iguales títulos podrían alegar para conseguir algo semejante bajo el enunciado de «Los Comuneros de Castilla», Toledo, Valladolid o Zamora.

Por otra parte—dijo el concejal obrero—la cuestión de si ha de ser uno u otro el nombre que se quiera tomar como base para ulteriores gestiones, no es lo fundamental en este caso. Cualquiera de los dos está bien. Lo interesante es que contemos con influencia suficiente para conseguir la construcción del grupo escolar, pues, como se sabe, solamente se levanta uno cada año en toda España, sufragado totalmente por el Estado.

Seguidamente se dió lectura de la moción, en la que tras resaltar y enaltecer la personalidad de Juan Bravo, se propone solicitar del Gobierno que como medio de rendir un homenaje perenne a su memoria, se construya un Grupo escolar en solares facilitados por el Ayuntamiento. Estos serían los de la iglesia de San Agustín. La moción fué aprobada por unanimidad.

Otra moción relacionada con la enseñanza elemental

También fué aprobada otra moción escrita del señor Muñoz, en el sentido de que por el arquitecto de la Corporación se redacten los planos para construir un Grupo de seis grados en el lugar que ocupa el vasto caserón de su propiedad, sito en la plaza del Salvador, más la escuela subven-

cionada allí existente en la actualidad.

El derribo del edificio se llevaría a cabo solamente en el caso muy probable de que los planos sean aprobados por el Ministerio de Instrucción pública y subvencionada la construcción conforme a las disposiciones vigentes

Dos mociones más, éstas del señor De Frutos

Por este activo edil se presentaron dos mociones, aprobadas por unanimidad, al igual que las anteriormente señaladas.

Se dice así en la primera, que copiamos literalmente:

«Excelentísima Corporación municipal.—A conocimiento del concejal que suscribe he llegado el informe emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad, a requerimiento de la Comisión mixta provincial de enseñanza en fecha no lejana, respecto a las condiciones del edificio denominado Sancti-Spiritus ante la posibilidad de dedicarle a escuelas y en cuyo informe se desecha tal posibilidad por su emplazamiento próximo al Arroyo Clamores, en tanto dicho Arroyo no sea encauzado y cubierto en mayor extensión que hasta hoy lo está.

Lógico es pensar que esa misma dificultad existirá para el aprovechamiento de tal edificio, sea cualquiera la aplicación que quiera dársele, y teniendo en cuenta que en los auxilios que el Estado concede a las poblaciones (de que tan necesitado está Segovia) para la ejecución de obras que remedien o mitiguen el paro obrero, tienen preferencia de atención las que se refieren a saneamiento, tengo el honor de proponer a la excelentísima Corporación, tome los siguientes acuerdos:

1.º Que por el señor arquitecto municipal se proceda con urgencia a la confección de los correspondientes proyecto y presupuesto para proseguir la canalización y cubierta del repetido Arroyo Clamores en el paraje a que se alude y en una extensión de 200 metros.

2.º Que una vez aprobados dichos proyectos y presupuesto por el Ayuntamiento se proceda por éste a solicitar del Estado la concesión de la cantidad necesaria para la ejecución inmediata de dichas obras, al amparo de las vigentes disposiciones.

Casas Consistoriales de Segovia a 13 de Marzo de 1936.—J. de Frutos.

En la última moción de la jornada, que lleva, como decimos, la misma firma, y tras los razonamientos de rigor, se dice «que de acuerdo con la Inspección provincial de Primera enseñanza de Segovia y cumpliendo cuantos requisitos se establecen en la O. M. de 18 de Julio próximo pasado, publicado en la «Gaceta» del 20 del mismo mes, se solicite la concesión de la cantidad necesaria para la organización de una Colonia Escolar segoviana, a la Dirección general de Primera enseñanza.»

—No satisfecho, sin duda, el señor De Frutos con lo propuesto en sus mociones y quizás para redondear su labor de re escolar, aún pidió a la presidencia, en el turno de ruegos y preguntas, se interese porque cuanto antes se nos envíe por el Ministerio de Instrucción el material necesario para las escuelas recién creadas del grado profesional, muy pro-

EUGENIO MANZANARES

MÉDICO

Aparato digestivo y Medicina general

CONSULTA DE TRES A CUATRO

MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

muerto, pero que nunca llega.

El señor Muñoz dijo que enseñada se iniciarían por el señor gobernador civil las gestiones para conseguir el envío de ese material, y el del dinero necesario para las obras empezadas en los centros militares, amén de otras cosas de que le había dado cuenta al señor Chacón de la Mata en su visita de ayer.

No obstante—añadió la presidencia—el martes de la semana entrante marcharé a Madrid para gestionar algunas cosas de interés para Segovia y me ocuparé también del material escolar.

El señor Riesco se sumó al ruego con palabras muy acertadas.

Telegramas de adhesión al señor Azaña, de protesta por los atentados y de felicitación al señor Asúa.

Como habrá observado el lector, en el encabezamiento de esta referencia se señala que a la sesión asistió el ex alcalde señor Rincón, alzado de las labores edilicias a poco de su injusta separación de la Alcaldía.

Iba a darse por terminada la sesión cuando el señor Rincón pidió la palabra para decir que sólo por motivos de delicadeza, fáciles de comprender, había dejado de asistir al Ayuntamiento hace algún tiempo. Que no se interprete esto como animosidad al Sr. Guajardo, a quien Segovia ha de elogiar por su labor secundando lo trazado y acordado por el Concejo en relación con uno de los problemas más arduos y de más urgente resolución.

Y tras rogar a la presidencia contestase a la pregunta de si a pesar de su prolongada ausencia,

ésta le consideraba con todas las facultades propias del cargo de concejal, contestación que dió el señor Muñoz diciendo que, a su juicio, el señor Rincón era tan concejal en esos momentos como en los de su toma de posesión, éste propuso que se reitero por medio de telegrama, la adhesión del Ayuntamiento al presidente del Consejo de ministros, protestándose a la par de los atentados y actos de violencia que se vienen cometiendo en nuestro país, cualesquiera que sea su procedencia, sean de ultraderecha o de ultrazquierda sus promotores, por estimar que la República no es desorden, sino todo lo contrario, teniendo que ver con desagrado tal proceder los verdaderos amantes del régimen.

Igualmente propuso el señor Rincón el envío de otro telegrama de felicitación al señor Jiménez de Asúa, por haber salido ileso del atentado de que fué objeto el jueves, así como de condolencia por la muerte del agente a su servicio señor Gisbert.

El señor Muñoz contestó añadiéndose a lo dicho por su compañero en cuanto al fondo y aún la forma de sus palabras, ya que entiende como aquél que todo cuanto viene sucediendo en distintas partes de la nación va en contra de las esencias y del espíritu del régimen que todos debemos acatar y aún enaltecer.

El acuerdo de enviar los telegramas fué adoptado por unanimidad.

Por último, el señor Combarros formuló un ruego relacionado con una fuga de agua y a las ocho se levantó la sesión.

Estado de fondos, 2.618 pesetas.

Segovia en Madrid

Para el traslado del Centro Segoviano

A continuación publicamos relación de los señores que contribuyen hasta la fecha a la suscripción abierta por el Centro Segoviano para sufragar los gastos de traslado e instalación de dicha entidad en la calle Mayor, número 1 (Puerta del Sol).

Aparte de la suscripción que será reintegrable, se ha iniciado con éxito otra forma de contribuir a la obra emprendida y es que voluntariamente el socio, según sus posibilidades, se aumenta la cuota mensual durante un año.

El entusiasmo despertado se demuestra entre otras cosas, en el rasgo de algunos asociados, que han cedido también a beneficio de la entidad anticipo que tenían hechos al Centro desde su fundación, tal es el caso de don Pablo Fernández Vega, don Raimundo Cuadrado y don Angel Ballesteros, que a más de contribuir con cantidad en esta fecha, han cedido como decimos los anticipos de 25 pesetas, 525 y 75, respectivamente.

He aquí la primera relación de contribuyentes a los gastos que origina el traslado e instalación del Centro Segoviano en los nuevos locales:

Don Fermín Cubero, 100 pesetas; don Valentín Cardiel, 100; don Florentino García, 100; don Víctor Migueláñez, 100; don Santiago Puentes, 100; don Mateo Tejero, 50; don Domiciano Balbuena, 50; don Valentín Contreras, 25; don Gaudencio Flández, 25; don Eladio Benito, 25; don Martín Díez, 25; don Vidal Espinar, 25; don Francisco Sanz 15; don Indalecio Jiménez, 10; señorita María Tejero, 50; don Pablo Fernández Vega, 25; don Victoriano Bayo, 10; don Augusto Fraile, 10; don Ciriaco Santana, 5; don Julián Santana, 5; don Ceferino Sánchez, 10; don Primitivo González, 100; don Antonio Illera, 5; don Javier Rincón, 100; don Raimundo Cuadrado, 100; don Benito Martín, 50; don Angel Ballesteros, 25; don Frutos Aragoneses, 25; don Sergio L. Redondo, 25; don Frutos López, 25; don León Alvaro, 25; don Mariano Ajo, 75; don Virgilio Sierra, 25; don

Tomás Fuentes, 5; don Hermenegildo García, 50; don Mariano Cardiel, 100; don Pedro Redondo, 100; don Miguel Herrero, 5; don Matías Núñez, 25; don Angel Muñoz, 5 mensual; D. León Duque, id.; D. Cesáreo Cerezo 20 (mes de Marzo); don Gregorio Crespo, 100; don José García Maroto, 5; don Eduardo Pérez, 5; don Adalberto Osma, 15; don Mariano Pérez, 50; don Eugenio Bravo, 50; don Tomás Burgaleta, 5; don Federico Hernández, 200; don Tomás Pastor, 25, y don Eladio Gilarranz, 5.

Una circular

Se está procediendo al reparto de la siguiente circular encaminada a procurar el mayor número posible de socios al Centro Segoviano, aprovechando la oportunidad de instalarse en el nuevo domicilio:

Estimado consocio y amigo: Sobre la marcha nos dirigimos de nuevo a los señores socios interesados en la consolidación definitiva de nuestro Centro a base de cultura y eficacia, sin olvidar las necesarias comodidades y los naturales esparcimientos lícitos y honestos.

Para conseguirlo, cada uno de nosotros hemos de poner lo que podemos y en esa creencia le incluimos a usted dos volantes para que entre sus amistades y conocimientos consiga dos asociados más a nuestra entidad.

Entendemos que es esta la ocasión necesaria y propicia, toda vez que en cuanto se llegue al cupo estimado suficiente para un desenvolvimiento holgado del Centro Segoviano, se establecerá cuota de entrada.

Queremos y esperamos llegar a ese cupo apenas instalados en Mayor, 1, y por lo mismo le facilitamos esta nueva oportunidad para demostrar su reconocido amor a nuestra tierra y a nuestro Centro.

Esperando que atenderá este nuestro ruego, quedan a su disposición en nombre de la directiva.—El presidente, Fermín Cubero.—El secretario, Valentín Contreras.

Atentado en Madrid contra don Luis Jiménez de Asúa

Madrid.—El jueves, por la mañana, cuando salía el catedrático señor Jiménez de Asúa de su domicilio para dirigirse a la Universidad Central, unos individuos de filiación fascista, que se hallaban esperando en un coche en las inmediaciones de su casa, hicieron varios disparos, dos de los cuales alcanzaron al agente de Policía don Jesús Gisbert, que le acompañaba y que murió en la clínica de urgencia de la calle de Velázquez.

El atentado, al ser conocido en Madrid, causó honda indignación y fueron muchas las personas de todas las clases sociales que acudieron al lugar del suceso interesándose por la suerte que hubiera corrido el señor Jiménez de Asúa, hombre de grandes prestigios en la Ciencia jurídica y en la política.

La noticia en Segovia

Al conocerse la noticia en Segovia también causó viva impresión, principalmente en el elemento obrero, que tiene para el señor Jiménez Asúa agradecimientos imborrables. El diputado socialista por Madrid defendió ante el Tribunal de la Audiencia de Segovia a los obreros encartados en los sucesos de Octubre y muy recientemente tomó parte en un mitin electoral celebrado en el teatro Juan Bravo.

Desde Segovia se han enviado numerosos telegramas de protesta por el inicio y cobarde atentado de que quiso hacerse víctima el señor Jiménez Asúa, prestigiosa figura del foro y respetada por toda la intelectualidad española.

Zig-Zag

Los de ¡Votad a España!, en Segovia, sienten ciertas impaciencias por la constitución de la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Nos consta que esta Comisión se está gestando, aunque a simple vista se observa que para algunos se está indigestando.

¡Calma, populistas! ¡Todo llegará! Y hasta se procurará hacer un huequecito.

En Segovia siempre se cumplió esa ley natural de «a trigo caro, pan caro». Desde hace tiempo se produjo la inversa y los harineros y panaderos, que deben ser de Suecia, se hicieron los suecos. Menos mal que el concejal camarada Artalejo tiró de la manta y señaló esa anomalía en una sesión del Muni.

Se reúne el Comité regulador y el precio del pan ha bajado, dando para ello facilidades panaderos y harineros. Proponemos que, por este rasgo, se les erija un monumento en Tejadilla.

El señor Calvo Sotelo es de una capacidad infinita. Ya nos lo demostró en la dictadura. Se metió a investigar por qué perdieron las derechas las elecciones pasadas y después de muchos días le ha dicho al jefezo que aquéllas se perdieron por la falta de tática de los cedistas. ¡Qué portento de cabeza! ¡Qué pico más listo!

¡Ya no nos extraña que de tanto cavilar se quedara Calvo desde su nacimiento!

Diálogo cogido al vuelo. La acción en el Azoguejo. Es una noche de domingo. Por el centro de la plaza aparece un hombre, los ojos casi fuera de las órbitas, las manos en actitud amenazadora, exclama:

—¡Ocho cafés, ocho pesetas! ¡Qué barbaridad! ¡Ni una juerga en un cabarete es tan cara!

—Inquirirnos. ¡Oiga, amigo! ¿Qué le sucede? ¡Cálmese!

—No oigo nada— responde. Me quedé sordo del susto. Y se aleja rápido. Le seguimos unos pasos, pero desistimos. Marcha a todo vapor. ¡Cómo que lleva ocho expres en el estómago!

Sólo nos queda el zumbido de sus palabras: ¡Ocho cafés, ocho pesetas! ¿Será esto cierto?

P. P. y W.

VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA

SE HACEN CON TODA PERFECCION

JULIA LOBO

Marqués del Arco, 32, 2.º

Se traspasa el Ventorro de San Pedro Abanto, término de (Zamarramala), por no poderle atender su dueño.

Para tratar en el mismo,

REMITIDO

Señor don Carlos Martín.

Mi distinguido amigo: Agradecería mucho a usted tuviera la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado que con esta misma fecha envió a «El Adelantado de Segovia»:

Señor don Rufino Cano de Rueda, director de «El Adelantado de Segovia».

Muy señor mío: Acogiéndome a la Ley de Imprenta, espero que publicará usted en la misma forma de letra, en la misma página y en el mismo sitio de su periódico, en el que publicaba ayer un artículo que se titulaba «El caso del señor García Gallego», la rectificación siguiente:

El artículo mencionado desfigura completamente los hechos, y contiene interpretaciones y comentarios, carentes de toda base sólida, en que poder apoyarse, como se demostrará en momento oportuno, enterando a toda la provincia, con una claridad absoluta y con una información completa, de todo lo que con mi caso se relaciona, cosa que no hubiera querido yo tener necesidad de hacer, pero resolución a la que se han empeñado en llevarme con las denigraciones, infamaciones y daños considerabilísimos de diversa índole, de que me han colmado muy católicamente y muy amorosamente además, según quieren hacer creer a los que sean capaces de creerlo.

Era, por añadidura, lo que faltaba por ver: que todavía tuviese yo que decir, encima, que lo negro era blanco, y lo blanco era negro. A esto no hay nadie que pueda obligar a un hombre, y menos con todo lo que ha ocurrido. Sería el colmo de la injusticia, de la crueldad y de la perversidad para con una persona. Otros son los que tienen el gravísimo deber, de justicia natural y de religión, de hacer lo que segura-

mente, a voces, les pedirá a solas su conciencia. Con esto queda rectificado también un concepto que tenía una importancia capital en el artículo que motiva esta reclamación.

Todos saben el verdadero origen, el verdadero fondo y el verdadero alcance de lo que ha pasado. Ningún articulista de «El Adelantado» podrá lograr desorientar a la opinión pública segoviana, y ya se dirá lo que haya que decir, si obligan a ello.

Jerónimo García Gallego

Nuevas Comisiones gestoras

El señor gobernador civil ha hecho los siguientes nombramientos de gestores municipales para los Ayuntamientos que se mencionan:

Cuellar

Don Tomás Cano Martín, don Pedro García Poza, don Juan de Dios Cantalejo, don Juan Marinero Martín, don Mariano Senovilla Velasco, don Valentín Velasco Gómez, don José Redondo Pascual, don Ramiro Blanco Martín, don Rafael Sanz García, don Mariano Velasco Soria, don Adrián Montero Sanz, don Andrés Rodrigo Benito y don Gabriel González López.

Carbonero el Mayor

Don Matías Manso Manso, don Aquilino Pajares S. José, don Regino Sanz Arévalo, don Frutos Antón, don Lucio Mateos, don Amós López Andrés, don Miguel Quiza López, don Florentino Rubio, don Regino Arévalo, don Domingo y don Juan Arévalo.

Navas de Oro

Don Agripino Martín Bartolomé, don Hilario Santa Cruz Revuelto, don Ciriaco Gallego Arévalo, don Joaquín Bartolomé Gallego, don Pablo Gil Martín, don Elías Herrero Heras, don Florencio de Pablos Rubio, don Daniel de Pablos Villacorta y don Felipe Gómez Mayo.

AGRICULTORES!

Ya conocéis el NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

MANUEL HERRERO MARTÍN

MÉDICO

Especialista en niños y Medicina en general

Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

SAN AGUSTIN, 16

SEGOVIA

Noticias generales y políticas

El monumento a Pablo Iglesias

Las obras del monumento a Pablo Iglesias, están próximas a concluirse. Este monumento, obra del arquitecto señor Moza, del pintor Quintanilla y del escultor Barral, será colocado el día 1.º de Mayo en el mejor sitio del Parque del Oeste de Madrid.

El acto se celebrará en medio de gran pompa y con asistencia de todas las fuerzas proletarias madrileñas y representaciones de provincia.

Procesamiento del director de «ABC»

El Juzgado número 20 de Madrid ha dictado auto de procesamiento contra don Juan Ignacio Luca de Tena, director de «ABC», en querrela que por injuria y calumnia entabló don Indalecio Prieto a causa de diversos sueltos aparecidos recientemente en dicho diario.

Cursillos en el Magisterio

En el Consejo de ministros celebrado anteaayer ha quedado acordada la convocatoria de cursillos de selección para ingreso en el Magisterio.

Los del «Straperlo» procesados

El juez especial que instruye el sumario por el asunto Strauss, ha dictado auto de procesamiento contra don Aurelio Lerroux y contra Vinardell, Uzcudun, Galante y Cassa, a quienes se concederá la libertad condicional. En cuanto a los señores Benzo y Valdivia, por ser entonces subsecretario de Gobernación uno y director general de Seguridad otro, el auto de procesamiento tendrá que ser dictado por la Sala correspondiente del Supremo.

Unidos para las elecciones

Los partidos que formaron el Frente Popular en las elecciones pasadas irán también juntos y unidos a la lucha por los Municipios y las organizaciones de estos partidos designarán dentro de unos días sus respectivos candidatos.

Va a desaparecer la censura

Es propósito del Gobierno que, en el momento que comiencen a funcionar las Cortes, desaparezca la censura.

Un nuevo periódico diario

Se asegura que ha sido firmada la escritura de

compra de los talleres que pertenecieron a «Diario de Madrid», para editar en ellos el periódico «Claridad», afecto a la política del señor Largo Caballero.

Parece que «Claridad», que hasta ahora se viene publicando semanalmente, aparecerá en breve como diario de la noche y con el título de «Avance».

Procesamiento y prisión del general López Ochoa y del capitán Nilo Tella

La Sala sexta del Tribunal Supremo ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el general López Ochoa en el sumario que se instruye por la represión de Asturias. El general López Ochoa ingresó el miércoles por la noche en la prisión de Guadalajara.

La misma Sala dictó igualmente auto de procesamiento y prisión contra el capitán de la Guardia civil Nilo Tella, que actuó en Asturias a las órdenes del comandante Doval.

El señor Tella ha ingresado también en la prisión de Guadalajara.

Asentamiento de 40.000 yunteros

Badajoz.—El director del Instituto de Reforma Agraria, que ha llegado para dar solución del problema de la tierra, ha dicho que antes de ocho días empezarán a trabajar sus atrasados barbechos para no carecer ya nunca de este instrumento de producción.

No hay más que dos limitaciones en la concesión: no roturar tierra impropia para el cultivo y no quitarla a los yunteros o modestos arrendatarios de la tierra que la laboren en la actualidad, aunque sean de la acera de enfrente: que en el sentido de hermandad tutelar hemos de distinguimos las izquierdas de los que no lo son.

Los cargos del futuro Parlamento

Parece que se ha llegado en principio a un acuerdo en la designación de personas para los cargos del futuro Parlamento, como consecuencia de las reuniones de los jefes políticos del Frente popular.

El señor Martínez Barrio será designado presidente de las Cortes, y primer vicepresidente al señor Besteiro.

Varios heridos

Resultaron heridos Ricardo Mateo González, Manuel Lecea, José Merino, Pablo Merino, Nicolás Lorente, José María Contreras, Germán Zúñiga, Luis Domínguez Rueda, Vicente Cantalejo y Angel Onrubia.

Detenidos y libertados

Al día siguiente fueron detenidos don Francisco Martín Gómez, presidente de la J. A. P. de Segovia y don Fernando García, los cuales fueron puestos en libertad el jueves.

Hallazgo de una pistola ametralladora

El jueves unos particulares encontraron una pistola ametralladora en un estercolero de la Plaza de San Nicolás, arma que, según manifestaron aquéllos, arrojó en dicho lugar un individuo, desconocido, que iba huyendo.

Hasta otro día

Hoy mi pobre musa no halla inspiración, se encuentra confusa en esta ocasión.

¡Hay novedad tanta!... ¡Tanto que contar!... Pero mi garganta me impide cantar.

Tengo garraspera, muy ronca la voz, no veo manera, la cosa está atroz.

No lo digo en guasa paso algún mal rato y tomo potasa hecha con clorato.

Estoy preocupado con ver ciertas cosas que me han disgustado por ser enojosas.

Si, lector amigo, buen entendedor, nada más te digo por miedo al censor.

Así que no escribo más este domingo, soy muy aprensivo... Hoy me iré de «pingo».

Al campo saldré solo, a pasear, y allí pensaré si algo he de contar.

Que reine alegría, no halla que sentir y a ver si otro día puedo más decir.

JUANITO VERDADES

Nueva Carbonería

DE

RAMON ALONSO

Los mejores carbones minerales y vegetales. Leñas de todas clases.

Calle de los Capitanes de la Paz

Orduña, 5

(antes calle del Sol)

Teléfono 332 Se sirve domicilio

Clínica de V. Sacristán Terradillos

MEDICO

MEDICINA INTERNA

EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Rayos X - Radioterapia - Electroterapia - Ozonoterapia, etc.

Consulta diaria de 2 a 5

Fuenterrebollo

(Segovia)

TEATROS

Juan Bravo

Cervantes

Campeón

es el título de la gran superproducción Metro, que interpretan maravillosamente Jackie Cooper y Ballace Bery

4,30 y 10,45, Butaca: 1,60
7 tarde, Butaca: 2,10

Domingo 15 de Marzo

Casi todos los artistas de «Madre Alegría» son protagonistas del gran film español

El Niño de las Monjas

Una cinta que recordará como una de las mejores

4 30 y 10,45, Butaca: 1,60
7 tarde, Butaca: 2,10

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Sepúlveda

Función teatral

El pasado domingo, día 8 de éste, con imponente éxito, hizo la tercera exhibición la Agrupación Artística sepulvedana, poniendo en escena la magnífica comedia dramática titulada «Astrie», y de la que es autor E. Torralba Beci.

Hizo la presentación de la agrupación el director señor Linage y la recitación poética esta vez corrió a cargo del primer actor dramático.

Esta agrupación, en atención al público que la alienta, sortó una magnífica merienda, compuesta de un pollo asado, un flan y una botella de vino «Torremilanos».

Una manifestación

Con motivo de la jornada internacional de la mujer que se celebraba el día 8 del corriente se formó en esta villa una nutrida manifestación, la cual recorrió las principales calles de la población acompañada de las banderas republicana y socialista y de la banda de música, dando infinitudes de vivas a los distintos partidos que forman el Bloque Popular y a sus héroes más significados.

Una vez terminada la manifestación los concurrentes se disolvieron tranquilamente, dando prueba con ello de cultura y sensatez.

Daniel Cristóbal

Carbonero de Ahusín

De regreso

Ha regresado a su domicilio, después de permanecer dos meses en Madrid, en donde fué a hacerse una operación urológica, el secretario de administración local don Valentín Gil Encinas, habiéndole hecho dicha opera-

ción el no able urólogo doctor Isidro Sánchez Covisa.

El señor Gil Encinas, está bastante bien de su operación, de lo que nos alegramos.

El nuevo director general de Aduanas

Entre los amigos con que cuenta en esta localidad, el diputado a Cortes por Segovia señor Martín de Nicolás, ha sido muy bien recibido el nombramiento tan merecido de director general de Aduanas.

Reciba dicho señor nuestra más entusiasta felicitación y le deseamos muchos aciertos en su nuevo cargo.

Turégano

Grandiosa manifestación de cariño a don Jerónimo García Gallego

El sábado último tuvo lugar en esta villa una grandiosa manifestación de cariño al hijo ilustre de este pueblo don Jerónimo García Gallego, en justo desagravio de lo que ha hecho con él el obispo de la diócesis.

Acompañada de la banda de música de esta localidad, una multitud impetuosa recorrió las principales calles de la población, dando vivas estruendos al señor García Gallego y protestando contra el atropello de que se le ha hecho víctima.

El acto resultó enorme y el entusiasmo fué deirante e indescriptible. Se dice que el señor cura párroco va a abandonar la población, como resultado de la situación que se ha producido en esta Villa por el proceder del obispo contra el hijo predilecto de ella don Jerónimo García Gallego.

Un Turéganense

“LA UNION”

TRANSPORTES POR CARRETERA

Servicio diario de encargos y mercancías entre Segovia Madrid y viceversa, combinado con toda España

Precios de domicilio a domicilio más ventajosos que los ferrocarriles

SEGOVIA

RUIZ DE ALDA, 2
Teléfono 376
PLAZA MAYOR, 18
(Bar Nuevo)

MADRID

TUDESCOS, NUM. 1
Teléfono 15607

Las mercancías viajan aseguradas

Servicio de taxis a 0,35 km.

Almacenes PARADA

El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

LOS ALMACENES PARADA

cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor

y licores de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA

Elaboración propia

Depósito: Carretera de San Rafael, 36

Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)

TELEFONOS:

Particular 135

Almacén 400

NOTICIAS

Un error

En el artículo que apareció en las columnas de este semanario el domingo pasado, firmado por A. Alejandro de Frutos, con el título «¿Segovia, muerta políticamente?» se citaba a Valdeavarnés como el lugar en donde había ocurrido la anécdota que se refería, siendo así que ese hecho ocurrió en Aldealcorbo, que es el lugar cercano a Sepúlveda. Así nos lo indica el

autor del artículo que por una distracción confundió los pueblos.

Homenaje a don Miguel Benavides

En fecha próxima se celebrará una comida en esta capital con la que un grupo de amigos y correligionarios quiere testimoniar su afecto y simpatía hacia nuestro buen amigo y republicano don Miguel Benavides, por su reciente nombramiento de gobernador de Guadalajara. Las adhesiones se re-

ciben en el domicilio de Izquierda Republicana, de ocho a nueve, o dirigiéndose a D. José Gutiérrez. Sociedad Amigos de las Bellas Artes

Hoy celebrará Junta general la Sociedad Amigos de las Bellas Artes (Saba), para tratar de varios asuntos y hacer la renovación de cargos.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta población la bondadosa señora doña Felisa Lázaro Ilanas, esposa del obrero de la casa Klein y Compañía don Ezequiel Polo.

Reciban éste, los hijos y demás familia de la finada nuestro pésame.

MUSICA

De doce a dos en la Plaza Mayor

Mi jaca, pasodoble.—Mostazo. Agua, azucarillos y aguardiente, selección.—Chueca.

Sol en la cumbre, intermedio.—Sorozábal.

Francia, obertura.—Buor. Aguanta carpanta, schottisch.—Camacho.

Gimnástica Segoviana, marcha.—Manuel Berná.

Se ha rebajado el precio del pan en Segovia

En el Gobierno civil se ha reunido bajo la presidencia del señor gobernador civil don Adolfo Chacón de la Mata, el Comité regulador del mercado de trigo para tratar de la necesidad de bajar el precio del pan.

Como resultado de esa reunión, ha convenido en que desde el próximo lunes día 16, el precio a que se venderá el pan será el siguiente:

Pieza de dos kilos, una peseta. Idem de kilo y medio, 0,80. Idem de un kilo, 0,55. Idem de medio kilo, 0,30.

La readmisión de obreros despedidos

La comisión especial encargada de estudiar todas las incidencias relacionadas con la readmisión de obreros despedidos y de fijar las indemnizaciones que han de percibir los obreros readmitidos, requiere a todos los patronos que han readmitido a obreros repudiados a que comparezcan por escrito ante la Comisión hasta el martes próximo, día 17 del actual, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Los referidos patronos podrán examinar en la Delegación provincial de Trabajo las instancias en las que sus obreros reclaman la indemnización.

Muebles y camas

NUEVOS PRECIOS

Armario dos lunas, bisel, novedad, desde..... 105 pts.

Armario una luna, novedad, desde. 65 »

Camá tubo cromada, 105 centímetros completa, desde..... 120 »

Nuestros artículos los garantizamos.

Comprar en esta casa es tener buen gusto, disponemos del mayor surtido

PRECIO FIJO

Antigua casa Redolat

Juan Bravo, 24, Segovia

ANIS LAS CADENAS

REPRESENTANTE

Hernansier

De finisimo paladar

Cervantes, 7, Segovia

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

Pueblo. Del pueblo. Para el pueblo. Manifestación en proyecto

Este juego de palabras parece algo Unamuniano; pero los dioses nos salven de ello. Nada más lejos de nuestro deseo que iniciar malabarismos de lenguaje que ya la literatura moderna ha superado en sus jitanjaforas y James Joyce con los snobismos de «Ana Silvia Plurabelle»...

blo porque dicen que va contra el pueblo. Pero, ¿cómo puede ir contra el pueblo lo popular? Y la tierra que también es pueblo; la tierra que le ayuda a hacer el pan; la tierra que se le entrega amorosa para que amase sus ladrillos y sus adobes; la tierra que le da su vida, tornada madera dura para los utensilios de hogar y que, al fin, le acoge, muerto, en un abrazo infinito, le dice: «No seas tonto; no te preocupes; tú eres el pueblo; te lo digo yo que soy tu madre más remota y eterna. Yo sé cuánto has sufrido, cuánto sufres, conozco al día tu vida de angustia ante la fatalidad de mi fuerza desbordada que tantas veces te hace mal sin querer. El pueblo lo eres tú, hombre mío, carne de mi tierra; mujer, espejo mío. Tú eres el pueblo aunque ahora te digan que sólo eres «del pueblo» como las cosas inertes, cuando eres yo misma hecha persona viva en tí, sin mí. Lo más importante, sería no ser solamente pueblo ni del pueblo, si no «pueblo para el pueblo». ¿Comprendes? Como yo, que soy la tierra del pueblo, el fundamento del pueblo y soy para él, porque no vivo egoístamente para mí sola si no toda entera para él. ¿Comprendes?»

Se contesta por sí sola la pregunta de «El Adelantado». El señor García Gallego no impugna el acta de las izquierdas, porque esta no tiene nada que impugnar; porque las elecciones por parte del Frente Popular de Izquierdas, se han hecho con toda la limpieza, con toda la seriedad y con toda la honradez política que hay derecho a esperar de elementos que no están acostumbrados a los mañosos caciquiles en que son mañosos aquellos sectores que viendo que don Jerónimo García Gallego les aguaba la elección, no encontraron medio menos noble ni más eficaz tampoco, que hacer ver a sus electores y sobre todo a sus electoras de confesonario, que el votar a un sacerdote suspendido entra en la categoría de los pecados mortales, cuya paga es la eterna condenación.

Naturalmente, que el obispo no podía decir públicamente que el retirarle las licencias era una maniobra política y se acogió al reducho de la santa disciplina confundiendo lastimosamente, la verdadera disciplina, que lleva dentro de sí y sin que nadie se la imponga, todo el que conoce sus deberes, entre los cuales se cuenta el señor García Gallego, con la su-

No le ha parecido bien a «El Adelantado de Segovia» el que en la prensa de izquierdas apareciera la semana pasada un artículo con el doble objeto de defender al candidato a diputado a Cortes por esta provincia, derrotado, don Jerónimo García Gallego, y de censurar la determinación, justamente censurada, del obispo de la Diócesis, al suspenderle en las funciones de su ministerio sacerdotal, y aprovecha la ocasión para preguntar, con la intención que cabe suponer en el diario segoviano, por qué el señor García Gallego no ha impugnado el acta de las izquierdas, ya que se tienen noticias de que, basándose en esta suspensión, ha impugnado la de la coalición derechista.

Como protesta contra la arbitrariedad perpetrada en la persona de un ciudadano, cuyo mayor delito es tener un espíritu ampliamente liberal, que no está en manera alguna reñido con «la santa disciplina por donde debe disculparse la vida sacerdotal», se celebró hace unos días en Turégano una nutridísima y entusiasta manifestación, que pudiéramos llamar local y que no fué sino el preludio de otra de carácter provincial que se proyecta, según unos, en dicho pueblo de Turégano y según otras versiones en la capital de la provincia, como acto de desagravio y como manifestación de simpatía y de protesta al mismo tiempo.

Nosotros veríamos con mucho gusto que para la celebración de este acto se diera preferencia a la capital de la provincia, a donde podrían concurrir más fácilmente de todos los pueblos y por el hecho de residir en ella el obispo, que tan injustamente ha estigmatizado a un hombre cuyo delito, imperdonable por el alto clero, ha sido el manifestarse como republicano antes de haberse proclamado la República y el haber tenido la visión certera de la nefasta política giribolista, combatiendo, no más de lo que merece, pero tampoco menos, a la Ceda y a los agrarios.

Por estas dos razones, sería un deber del sector izquierdista segoviano, el patrocinar o el secundar esta manifestación, pues no importa que estemos totalmente distanciados del señor García Gallego en el terreno religioso, para que, en el orden político, reconozcamos y aplaudamos pública y paladinamente, su valentía y sus aciertos desde que empezó a actuar públicamente en la vida política española.

misión borreguil, que no puede acatar, más que aquel que los desconoce y que por lo mismo no tiene capacidad para cumplirlos ni fuerza para hacer prevalecer sus derechos.

Nosotros veríamos con mucho gusto que para la celebración de este acto se diera preferencia a la capital de la provincia, a donde podrían concurrir más fácilmente de todos los pueblos y por el hecho de residir en ella el obispo, que tan injustamente ha estigmatizado a un hombre cuyo delito, imperdonable por el alto clero, ha sido el manifestarse como republicano antes de haberse proclamado la República y el haber tenido la visión certera de la nefasta política giribolista, combatiendo, no más de lo que merece, pero tampoco menos, a la Ceda y a los agrarios.

Por estas dos razones, sería un deber del sector izquierdista segoviano, el patrocinar o el secundar esta manifestación, pues no importa que estemos totalmente distanciados del señor García Gallego en el terreno religioso, para que, en el orden político, reconozcamos y aplaudamos pública y paladinamente, su valentía y sus aciertos desde que empezó a actuar públicamente en la vida política española.

Lo, que si ocurre es que ciertos elementos de Cuéllar, mal llamados de orden, que nunca, o casi nunca, demostraron interés por los necesitados, ahora, cuando se aproximan acontecimientos que les llevarán a las puertas de las casas de los preteridos y olvidados, se sienten rumbosos y caritativos, y con una humildad realmente evangélica, establecen separaciones odiosas. A la grey mansa la adulan y dan jornales, aunque sean pequeños; a los otros, a los rebeldes, a los que se sienten hombres, la persecución, el olvido y el hambre.

Y esto es lo que ocurre en Cuéllar; estos son los obreros socorridos y colocados. Pero no hay derecho a mentir de una manera tan ruin. Si el «ABC» ha sido sorprendido le disculparemos; mas a su corresponsal le aconsejamos sea justo y diga las cosas tal cual son.

UN REPUBLICANO

Notas de Cuéllar

El diario monárquico de la calle de Serrano, de Madrid, el «ABC», ese que tanta veracidad pone siempre en sus informaciones, ha publicado, hace pocos días, un suelto o noticia, referido a este pueblo, y, la verdad, si es broma, puede pasar; pero, si es en serio, no hay otro remedio que protestar enérgicamente de noticia tan falsa y tendenciosa.

El «ABC», ha mentido, y vamos a hacerle el favor de suponer que ha mentido sin saberlo y viendo sorprendida su buena fe por un corresponsal falto de escrúpulo, ha dado a la publicidad una nota incierta.

¿Cuándo han existido en Cuéllar obreros represaliados, despididos en masa, conflictos que hicieran preciso el despido de estos obreros en ningún taller ni fábrica? En los días de Octubre de 1934, no ocurrió en Cuéllar nada de particular. La fuerza pública vigiló, hizo registros domiciliarios que resultaron infructuosos totalmente, y aunque fueron llevados a la cárcel dos o tres vecinos, es lo cierto que las sospechas no pasaron de tal y estos vecinos regresaron con la misma tranquilidad que fueron llevados, pero con la indignación consiguiente de verse únicamente perseguidos y denunciados.

Conste, pues, que en Cuéllar no ha habido readmisión de obreros que no fueron seleccionados. Lo que sí hay y ha habido es una fobia y una persecución sistemática por parte de los caciques y de todos los que se confabularon en estas pasadas elecciones en contra de las izquierdas hacia todos los obreros de la Casa del Pueblo.

Lo que sí hay es que a pesar de que el Ayuntamiento tiene consignado en sus presupuestos una cantidad respetable para el sostenimiento y gastos de la Bolsa del Trabajo y Colocación obrera, estas entidades no funcionan, siendo el propio Ayuntamiento el patrono que más despreocupación siente por esta ley,

Habla un labrador El precio del pan no tiene relación con el del trigo

Las mujeres segovianas, en una nutrida manifestación, han pedido al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, que baje el precio del pan.

A nuestro modesto juicio, tienen las mujeres segovianas una razón que les sobra. Cuando el trigo se vendía a 50 pesetas el quintal métrico, valía el kilo de pan al mismo precio que se vende en la actualidad, en que vale el trigo a 38 pesetas, con una diferencia de 12 pesetas en 100 kilos.

Para que el Consorcio panadero en Madrid pudiera dar el kilo de pan de familia al mismo precio que en la actualidad, en el año 1933, se les abonó a los panaderos o a dicho Consorcio unos cuantos miles de pesetas, que pagaron los labradores (sólo los de esta provincia 50.000 pesetas) para construcción de Silos, es decir, que entonces que valía el quintal de trigo 52 pesetas, los panaderos vendían el kilo de pan al mismo precio que en la actualidad y para resarcirlos de la pérdida que les ocasionaba, no hubo otra salida que entregar el dinero que los labradores iban dejando en depósito para construir Silos que absorbieran el superávit de cosechas abundantes.

El año 1934, se vendió el trigo a 46 pesetas el quintal métrico; el año 1935, no siendo lo retirado por el Estado, se vendió a 44 pesetas, y desde Noviembre último a la fecha, no se vende una fanega de trigo a más de 38 pesetas el quintal métrico.

¿De esta diferencia quién se ha beneficiado? Harineros y panaderos, éstos más que aquéllos, pues los harineros entre sí han tenido competencia y los panaderos por eso del Consorcio no.

Es hora de que el Estado deje libre la contratación del trigo, pero también debe de obligar a bajar la harina y el pan al precio que deba ser, por lo menos diez céntimos en kilo, porque es una incongruencia que esté el pan al precio de cuando se vendía el trigo a cincuenta y dos pesetas.

Venga la libre contratación del trigo y ya que el labrador se arruine, se beneficie la sociedad de

esta ruina, antes que a costa de la miseria de un sector muy numeroso de la nación, otro sector haga pingües negocios.

Otra carga que debe desaparecer es la de una peseta en quintal métrico, que según el decreto que lo creó han de pagar los trigueros, harineros y panaderos a razón de 0,33 pesetas cada parte. ¿Y quién lo paga? Los panaderos de los pueblos, éstos que dan pan a cuenta de trigo y que como tienen que cambiar éste por harina tienen necesidad de proveerse de la guía de circulación y sino pagan la peseta a quintal, no les dan la expresada guía y por consiguiente no tiene la harina necesaria para poder suministrar pan a su clientela.

Se han impuesto multas a labradores que la necesidad les impedía llevar el trigo al mercado y como no se podían proveer de la guía de circulación por las trabas que el decreto de regularización de trigo imponía, de aquí las numerosas multas y detenciones de carros de trigo que ha habido, pero no sabemos de ningún terrateniente que haya sido multado por llevar el trigo de sus rentas a la fábrica.

Si se fuera a revisar las paneras en que guías de circulación se señalaban, veríamos que no tienen un grano porque ya ha sido llevado a las fábricas.

¿Cuándo encontrará el agricultor, pero el agricultor que labra la tierra, el apoyo a que tiene derecho?

PASCUAL CARDIEL

SEÑORA, SEÑORITA...

Para CORTE y CONFECCION, sistema ARENAS-PLINEIRO, el mejor. Academia BARRERA. San Juan, 11 (muy cerca del Azoguejo). Da TITULOS.

No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el más MODERNO es práctico y sencillo.

San Juan, 11, (Junto al Azoguejo)

No deje de visitarla e informarse y se convencerán Se facilitan patronas a quienes lo soliciten

PROPAGUE

Heraldo Segoviano

Por fin de temporada, Zapatillas de invierno a mitad de su valor Restos de existencias, Calzados fuertes de buena calidad casi regalados Mañana, 16, empieza esta liquidación y termina el sábado, 21. Vea hoy domingo exposición de escaparates CASA CABRERO Juan Bravo, 66 y 68

Venéreo - Sífilis - Hernias ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL Mariano Romero Becerril MÉDICO Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado) Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco Cervantes, 38, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

AUTO-INDUSTRIAS F. MARTIN Automóviles RENAULT y AUTO-UNION. Camiones FEDERAL y MERCEDES. Accesorios y recambios de todas marcas Bicicletas. Philips-Radio. Lámparas-Philips Azoguejo, 9. Teléfono 200 SEGOVIA Papelería de Carlos Martín, Juan Bravo, 20

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el Teatro Juan Bravo el día 29 del actual, a las once de la mañana, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance anual. 2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Camilo Vázquez, don Mauro Lozano y don Mariano Fernández de Córdoba.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las Oficinas de la Sociedad, hasta las seis de la tarde del día 28 del actual y al día siguiente por la mañana en la entrada del Teatro Juan Bravo.

El balance, Memoria y demás documentos, estará de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 22 de los corrientes en las citadas Oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia 14 de Marzo de 1936.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Benito de Castro.

Academia, corte y confección "LA GOYA," Sistema LAFUENTE Barrio Nuevo, núm. 5 SEGOVIA

"Explosión," Con bujías nuevas y usadas, pero han de limpiarse en el Garage España por procedimiento modernísimo. SOLO CUESTA UNOS CÉNTIMOS

Casa Santamaría Especialidad en medias y calcetines Merceña - Bordados - Paquetería CERVANTES, 15 Se venden 2.000 arrobas de patata blanca, temprana y morada, o sea de la rosa. En Cuéllar, don Ventura Suárez, dará razón.